

BALANCE HUMANITARIO 2023

AMÉRICA CENTRAL

INTRODUCCIÓN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PRIORIDADES HUMANITARIAS	2
EL SALVADOR	4
 MAPA	5
 EDITORIAL	6
 PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAS	8
 PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES	12
 COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y SERVICIOS DE SALUD	17
 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	20
 ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA	22
 APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA	24
GUATEMALA	25
 MAPA	26
 EDITORIAL	27
 PERSONAS MIGRANTES	29
 PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES	31
 COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA	35
 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	37
 ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS	39
 APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA	41
HONDURAS	43
 MAPA	44
 EDITORIAL	46
 PERSONAS MIGRANTES	48
 PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES	52
 COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD AFECTADOS POR LA VIOLENCIA	57
 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	58
 ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS	60
 APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA	62
NICARAGUA	64
 MAPA	65
 EDITORIAL	66
 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	68
 ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS	70
 APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA NICARAGUENSE	72
COSTA RICA	74
BELICE	76

INTRODUCCIÓN

MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PROBLEMAS HUMANITARIOS ENTRE LO ESTRUCTURAL Y LO URGENTE



Olivier Dubois, jefe de la delegación del CICR para México y América Central

La violencia en nuestra región es persistente, histórica, tiene causas de hondo calado y es también una realidad de cada día: genera a diario nuevas víctimas que necesitan atención inmediata. En ese difícil equilibrio entre lo estructural y lo urgente, entre atacar un problema que requiere soluciones de largo plazo y atender y mitigar las consecuencias humanitarias permanentes que genera, trabajamos como CICR en México y América Central.

Llegué por primera vez a esta región en 2015 a coordinar el programa del CICR en favor de las personas desaparecidas y sus familiares: muchas familias buscaban a sus seres queridos desde hacía varios años y probablemente aún lo hagan; otras luchaban por entender las complejidades del sistema para activar mecanismos urgentes de búsqueda ante la desaparición reciente de un ser querido. Todas necesitaban atención y respuestas; lo estructural y lo urgente.

A mi regreso, en 2022, cuando asumí la jefatura de la delegación para la región, vi con esperanza algunos procesos que se consolidaban y que tenían el propósito de atacar esas causas estructurales de los problemas humanitarios. La promulgación de la Ley General sobre desaparición en México y la creación de instituciones y de protocolos en diversos temas son un buen ejemplo de esto. Sin embargo, también constaté con impotencia que muchos de los problemas humanitarios del pasado continuaban presentes con los mismos patrones e, incluso, se habían recrudecido: la migración y el desplazamiento interno a causa de la violencia, la separación de familias, las desapariciones, las amenazas, las comunidades atrapadas entre el fuego sin acceso a servicios básicos como la salud y la educación.

La continuidad y persistencia de la violencia reduce oportunidades y diezma la esperanza de millones de personas. Esto invita a organizaciones como el CICR a la reflexión sobre nuestro rol: tenemos una gran experiencia — más de 160 años — en responder de manera eficiente a crisis humanitarias generadas por conflictos armados y otros tipos de violencia en diferentes lugares del mundo, así como en adaptar nuestra acción humanitaria a las particularidades de cada país. Después de haber trabajado tanto tiempo en contextos tan diversos, sabemos también que necesitamos fortalecer la colaboración con múltiples actores para construir soluciones estructurales a largo plazo, esas que previenen nuevos dolores. Son los Estados los que tienen la responsabilidad de evitar nuevas víctimas y atender a las actuales: nuestro rol en la respuesta humanitaria demanda un trabajo permanente con las víctimas, las autoridades y otras organizaciones para sumar y multiplicar fuerzas con las que enfrentar esas causas históricas.

El trabajo conjunto con otras organizaciones — en especial las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja —, el acompañamiento a las familias y las víctimas, la creación de entornos más favorables al respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la respuesta estatal fue y sigue siendo parte del enfoque del CICR para abordar las causas estructurales de estas problemáticas: sabemos que se necesitan cambios profundos, instituciones que respondan, marcos jurídicos que protejan la vida y la dignidad de las personas, que prevengan nuevas violencias y permitan a las víctimas ejercer a sus derechos. Sabemos también que se necesita voluntad política para que esto se logre y por esto mantenemos un diálogo confidencial, de incidencia y capacitación con las autoridades responsables de estos temas.

También hay que actuar para ayudar a las personas que enfrentan las consecuencias humanitarias inmediatas: una persona desplazada que deja todo atrás y necesita medios para subsistir en un nuevo lugar; un familiar de una persona desaparecida que necesita atención psicológica urgente y el despliegue de mecanismos de búsqueda inmediata; una persona migrante que falleció en la ruta y cuyos restos deben repatriarse para recibir una sepultura digna al lado de los suyos. Trabajamos a diario para mitigar el dolor que generan estos problemas profundos, pero nuestra acción es estrictamente humanitaria y la respuesta que podemos brindar es solo un grano de arena en la estructuración de soluciones duraderas.

Con nuestros socios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tenemos experiencia en atender las más variadas crisis: respondemos de manera inmediata a conflictos armados y desastres naturales en muchos lugares del mundo, pero también estamos de manera permanente en las comunidades, tratando de crear entornos más humanos y respetuosos de la vida y la dignidad. Sabemos que nuestra sola presencia puede llevar muchas veces esperanza a las comunidades afectadas por la violencia y disuadir indirectamente, en ocasiones, a quienes ejercen la violencia.

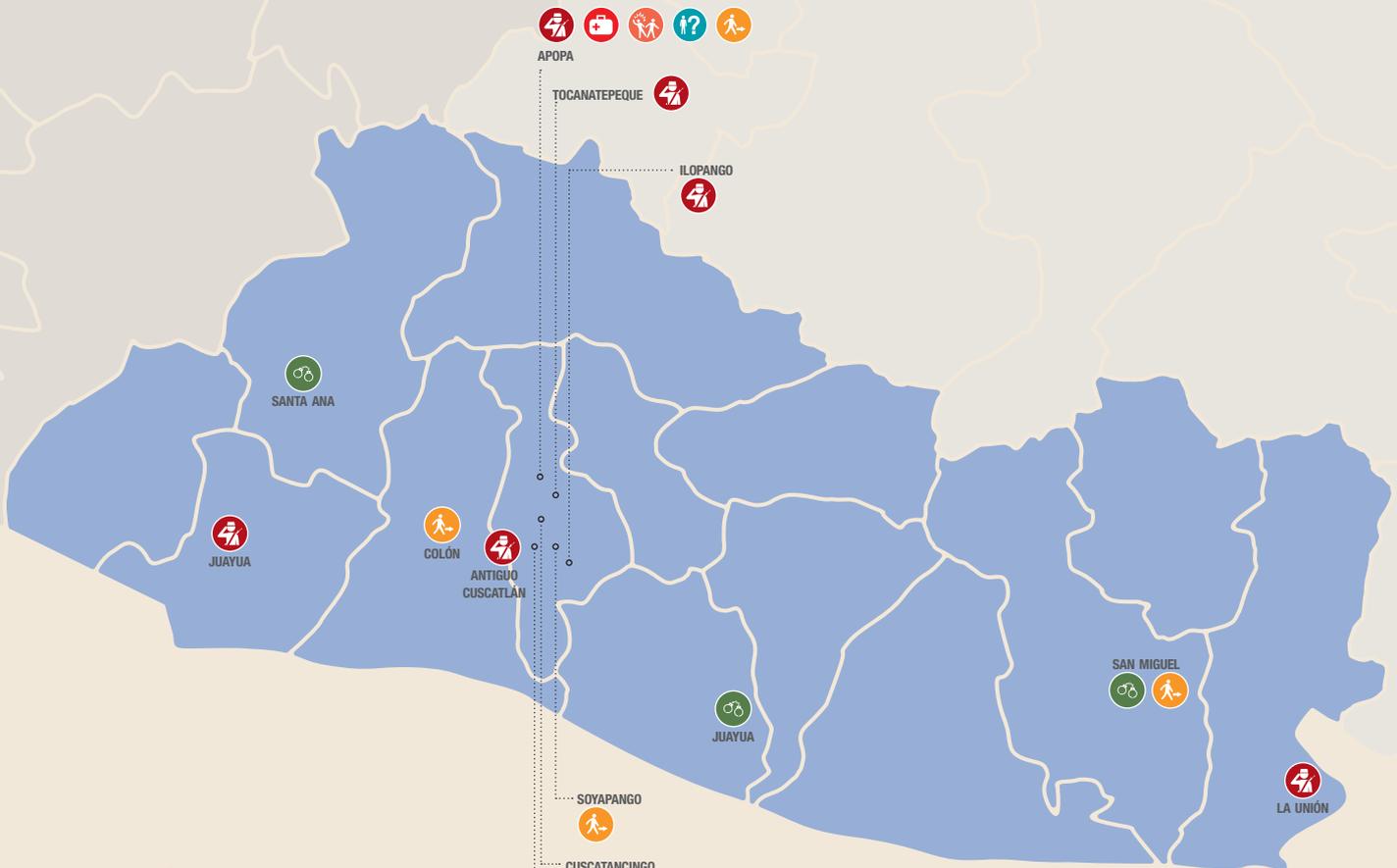
Atender las complejas y persistentes crisis y tratar las causas que las generan es un reto para los Estados, la diplomacia y para nosotros, los trabajadores humanitarios. Seguiremos trabajando de la mano de las autoridades, la sociedad civil, las comunidades, las víctimas y nuestros socios del Movimiento para mitigar el sufrimiento cotidiano, pero también para contribuir a construir soluciones a esas causas que subyacen a la violencia y que hipotecan la vida de tantos ciudadanos al reducir sus oportunidades, su dinamismo y su esperanza.



CICR/L. Ortiz

EL SALVADOR

BALANCE HUMANITARIO 2023



-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  ACCESO A LA SALUD
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  ATENCIÓN A MIGRANTES INTERNOS Y DESPLAZADOS

SAN SALVADOR

CUSCATANCINGO

SOYAPANGO

JUAYUA

ANTIGUO CUSCATLÁN

COLÓN

JUAYUA

SANTA ANA

ILOPANGO

TOCANATEPEQUE

APOPA

LA UNIÓN

SAN MIGUEL

EDITORIAL

EL SALVADOR, HISTORIA DE UNA LABOR HUMANITARIA GUIADA POR LA NEUTRALIDAD



Por Ahmad Hallak, jefe de la Misión del CICR en El Salvador

Familias a la espera de noticias de un ser querido que desapareció en el territorio o cruzando fronteras, comunidades afectadas por la violencia que anhelan un mejor futuro, personas que buscan un lugar seguro después de enfrentar un suceso que las obligó a desplazarse, un conflicto armado interno concluido hace 31 años... fragmentos de la historia de El Salvador en los que el CICR ha ofrecido una respuesta humanitaria cercana, guiada por sus principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

En momentos convulsos en que las situaciones de violencia afectan la rutina diaria de las comunidades y generan profundas consecuencias humanitarias, es habitual que se cuestione, malinterprete y condene la neutralidad, e incluso que se la confunda con indiferencia, silencio y pasividad.

Sin embargo, es importante comprender que ser neutral no significa voltear la mirada ante el sufrimiento humano; que el silencio público no es indiferencia. No tomar partido en controversias políticas, religiosas ni de ningún tipo le permite al CICR, como parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, abrir puertas para llegar a quienes necesitan ayuda humanitaria. Este principio supone empatía, compasión por las víctimas de la violencia armada, y la capacidad de tramitar nuestras preocupaciones por una vía directa y confidencial con aquellos que tienen el poder de cambiar la situación.

La neutralidad es una herramienta vital del CICR para generar entornos de confianza, abrir canales de comunicación, promover mejoras y velar por la seguridad de su personal a través del diálogo confidencial. La finalidad principal de este modo de acción es conservar la confianza, tanto de las autoridades como de la población, para llegar donde se necesita nuestra labor humanitaria.

En El Salvador, la neutralidad nos permitió reestablecer el contacto entre familiares que habían perdido la comunicación durante el conflicto armado. También nos da la posibilidad de seguir trabajando en favor de las personas migrantes, retornadas o desplazadas internas, y de los familiares de las personas desaparecidas, así como llegar a lugares de detención y a zonas afectadas por la violencia donde podemos mejorar el acceso a la salud y la educación, reconstruir el tejido social, propiciar la organización comunitaria y llevar adelante otras acciones que cambian vidas.

Ser neutrales tampoco significa callar frente al sufrimiento humano. Por el contrario, el CICR sostiene un diálogo bilateral confidencial con quienes pueden ejercer una influencia positiva en la vida de las personas y atender sus necesidades. Es una modalidad de trabajo esencial de nuestra organización que, en los 160 años de su existencia, le ha permitido forjar relaciones de confianza, abrir canales de comunicación y promover cambios. Una organización humanitaria internacional tendrá mayores posibilidades de ser aceptada por todas las partes si actúa en forma verdaderamente neutral e independiente.

No es tarea sencilla hacer ver la importancia del principio de neutralidad, más aún cuando la labor del Movimiento puede ser objeto de controversias sociales, religiosas o políticas. Desestimar y amenazar este principio implica arriesgar la asistencia y protección que la institución puede brindar a las personas afectadas por situaciones de violencia armada.

Hans Haug, expresidente de la Cruz Roja Suiza y autor del libro *Humanidad para todos: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*, lo advirtió de manera quirúrgica:

“Si el Movimiento quiere ser una comunidad mundial al servicio del alivio del sufrimiento humano, en todo tiempo y en todo lugar, y, según la definición del principio de ‘humanidad’, favorecer ‘la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos’, debe respetar muy estricta y lealmente, en caso tanto de conflicto armado como de controversia en tiempo de paz, este principio de neutralidad”.

Un mundo sin acción humanitaria neutral e imparcial es un lugar más desolador para las víctimas y para todos.



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAS

En 2022, las cifras publicadas por la Unidad de Política Migratoria de México y la organización *Witness at the Border* dieron cuenta de un incremento en el retorno de las personas migrantes frente al año anterior. Al CICR le interesa que esta población disponga de mecanismos que aseguren su recepción digna y su acceso a los servicios esenciales, así como que las personas con necesidades de protección, que no planean migrar nuevamente, puedan recurrir a mecanismos de respuesta efectivos que salvaguarden su vida y seguridad.

El CICR entrevista a personas migrantes en retorno para identificar riesgos y problemas de protección durante la ruta migratoria y conocer sus principales necesidades. Según la información recolectada, algunas de las principales dificultades que enfrentan se vinculan a la falta de documentación migratoria, los vacíos de información sobre las condiciones en la ruta y la carencia de recursos económicos. En algunos casos, estas personas son también víctimas de abusos y violaciones a sus derechos —incluida



la falta de acceso a la protección internacional— o padecen violencia de diversa índole: separación familiar, desaparición, afectaciones a su salud física y mental, o incluso la muerte.

En 2022, el CICR trabajó en colaboración con instituciones del Estado, como la Gerencia de Atención al Migrante (GAMI) y la Dirección de Atención a Víctimas (DAV) con miras a que sus mecanismos de respuesta incluyan medidas que permitan a estas personas alejarse de los peligros y recibir la atención necesaria, incluido el desarrollo de nuevos medios de vida sostenibles a mediano plazo.

El CICR brinda asistencia técnica a estas entidades nacionales mediante la atención coordinada de casos con necesidades de protección y recomendaciones puntuales para mejorar su servicio. De igual forma, trabaja en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la respuesta a la población, y establece alianzas con otros miembros del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja presentes en el país para ampliar la respuesta humanitaria.

Para el CICR es fundamental que las personas migrantes mantengan el contacto con sus familiares, a fin de prevenir la incertidumbre de la incomunicación con sus seres queridos. Para eso, junto con la Cruz Roja Salvadoreña y otros actores, ofrecimos servicios de conectividad y difusión de mensajes de prevención de la separación familiar.



“ En este camino se sufre, venir durmiendo en las vías del tren, tener que pasar por las montañas y tener que huir de la delincuencia. Yo he visto bebés caerse del tren. Este camino se está poniendo bien duro (...) Yo he pasado 4 días sin comer y sin tomar agua. Para nosotros es muy importante estar en contacto con nuestra familia, hablar con nuestros hijos. Yo todo esto lo hago por mi familia, por mis hijas. ”

Alexis, persona migrante

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



61 funcionarios

de la DAV y la GAMI recibieron formación para identificar y atender a personas migrantes que requieran protección.



50 integrantes de la Policía Nacional Civil

en las fronteras de Ahuachapán y Santa Ana participaron en sesiones de sensibilización sobre la situación que viven las personas migrantes en tránsito y retorno.



1350 folletos con mensajes de autocuidado

se distribuyeron entre personas migrantes.



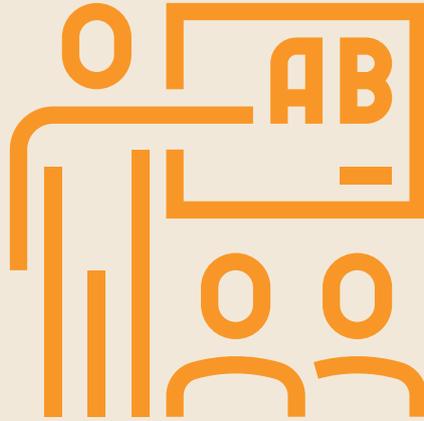
20 prestadores de servicios de albergues de la sociedad civil

recibieron capacitación sobre los estándares profesionales de protección a las personas migrantes y apoyo psicosocial básico.



19 prestadores de servicios psicológicos del Ministerio de Salud (MINSAL)

recibieron formación en atención psicológica para personas en situación de desplazamiento.



258 personas desplazadas internamente y migrantes retornadas

recibieron apoyo para ejercer sus derechos mediante un programa de intervenciones y derivaciones implementado por el CICR.



“Yo me siento ahora más feliz, más segura. Ahora estamos en un lugar mejor. Gracias a Dios y con el apoyo que nos han regalado estamos mejor.”

Persona desplazada beneficiaria del CICR.



PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES

En El Salvador muchas familias permanecen sin saber qué sucedió con sus seres queridos. Los datos del Observatorio Universitario de Derechos Humanos, obtenidos a través de la Policía Nacional Civil informan que en 2022 hubo alrededor de 692 personas desaparecidas.

Si bien estos datos confirman que la desaparición es una deuda pendiente, no hay cifras homologadas ni registro que permitan a las autoridades vinculadas a la búsqueda de personas sistematizar la información de los casos ocurridos en contextos de violencia, de migración y del conflicto armado del pasado.

El CICR promueve la creación de un registro único y un sistema de búsqueda que incorpore diferentes estrategias de colaboración y manejo de información con un enfoque humanitario para trabajar en la ubicación de las personas desaparecidas. Además, ofrece asesoramiento técnico para la creación de un marco jurídico que responda a los derechos y necesidades de las personas desaparecidas y sus familiares.

También destacamos la importancia de atender las necesidades psicoemocionales de los familiares de las personas desaparecidas. En este sentido, el CICR se ocupa de sensibilizar a las autoridades pertinentes para que incorporen un marco psicosocial en su abordaje, así como de difundir entre las y los profesionales de la salud mental el modelo de atención psicológica basado en la pérdida ambigua.

En El Salvador sigue siendo difícil conocer la cifra exacta de personas desaparecidas, ya que no existe una base de datos consolidada. Por ese motivo, el CICR pone a disposición sus conocimientos técnicos sobre protección de vínculos familiares y promueve, al igual que en otros países, la creación de un registro nacional consolidado de personas desaparecidas que permita a las autoridades responsables de su búsqueda sistematizar la información sobre el tema en los contextos de violencia, migración y conflicto armado.





CICR/R. Conde

“El estar con otros colectivos y con colectivos de México fue una experiencia muy bonita, uno aprende de ellos y sabemos que ellos también buscan a sus familiares. Lo que me gustó fue que nos enseñaron a unirnos con otros comités para que nos escuchen y nos atiendan el llamado que nosotros hacemos.”

Guadalupe Castro, miembro del Comité de Familiares de Desaparecidos por Violencia (COFADEVI), participó en la primera conferencia regional de familiares de personas desaparecidas convocada por el CICR.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



17.094 salvadoreños recibieron mensajes

sobre las consecuencias de la desaparición de niñas, niños y jóvenes a través de una campaña de difusión pública.



80 servidores públicos

se formaron sobre las necesidades y los derechos de los familiares de las personas desaparecidas.



111 profesionales de la salud, la justicia y encargados de las actividades de búsqueda

asistieron a sensibilizaciones sobre las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial de los familiares de las personas desaparecidas.



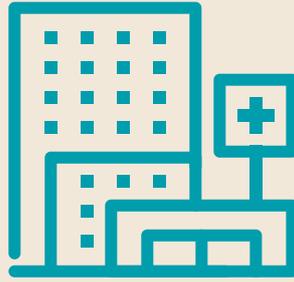
60 profesionales de salud mental

recibieron formación para fortalecer su acompañamiento de los familiares de las personas desaparecidas y su enfoque de atención psicológica según el modelo de pérdida ambigua.



46 nuevas familias

se vieron beneficiadas de los servicios psicológicos y psicosociales del Estado y comunitarios que apoya y fortalece el CICR. El 82% de los participantes mostró mejorías en su bienestar psicológico y psicosocial.



2 sedes del Instituto de Medicina Legal

que atienden a población de la zona occidental y oriental de El Salvador mejoraron su atención gracias a adecuaciones que realizó el CICR en la morgue, el área de antropología forense y los espacios para familiares.



CICR

“Mi hermano no regresó de trabajar de los cultivos. Me puse las botas, me puse la ropa de trabajo y me fui para el río, fui a ver si venía, tres veces grité el nombre, William, y no me contestaba. Enfoqué la lámpara y no lo veía.

Perder a un hermano es lo más terrible que hay en la vida. ”

Nelson, del colectivo COFADEVI, busca a su hermano William.





COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y SERVICIOS DE SALUD

Durante 2022, el CICR tuvo entre sus prioridades mitigar las consecuencias humanitarias generadas por la violencia armada en el país.

Las diferentes formas de violencia armada impactan en la vida de las personas y las comunidades, y suelen impedir el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación. Además, generan desplazamientos, desapariciones, homicidios, violencia sexual, restricción a la movilidad y reclutamiento de menores.

El CICR y la Cruz Roja Salvadoreña buscaron fortalecer la resiliencia de algunas comunidades del municipio de Apopa y reducir las consecuencias humanitarias a través de diferentes acciones dirigidas a la comunidad, que les permitieron mejorar el acceso a la educación, a la salud, y a espacios de convivencia y reconstrucción del tejido social comunitario.



“Me siento muy feliz no solamente porque vamos a jugar, sino por los horarios, o sea, que podemos jugar en cualquier momento. Lo más importante es que se puede en la noche jugar, ¿verdad?, porque la seguridad está bastante bien.”

Rosa Solórzano, residente de Apopa .

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



70 integrantes del comité de salud

de las comunidades de San Leonardo recibieron formación básica en primeros auxilios.

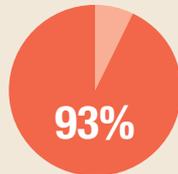


4 centros de salud de Apopa

recibieron donaciones de equipamiento e insumos médicos del CICR para la atención de heridos y emergencias.

Más de 100 servidores públicos

de establecimientos de primer nivel de salud se beneficiaron del programa *Cuidando a quienes cuidan*.



Un 93% de los participantes mostraron mejorías en su bienestar y desarrollaron sus herramientas de gestión del estrés y apoyo psicosocial.

120 servidores públicos,

algunos de ellos de las jefaturas, se interiorizaron sobre la importancia del cuidado de la salud mental del personal de salud, sobre todo en contextos de violencia.



1200 miembros del comité deportivo independiente del municipio de Apopa se beneficiaron de una donación de equipamiento.



4500 personas de la comunidad de San Leonardo,

del municipio de Apopa, recibieron material informático y mobiliario para el funcionamiento de la casa comunal a través de la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO).



CICR/R. Peña

“El cambio ha sido grandísimo a pesar de que éramos una colonia abandonada, que siempre lo vamos a recalcar, estábamos estigmatizados: que nadie nos podía visitar o si nosotros decíamos de dónde somos teníamos problemas. Ahora se han abierto puertas gracias al CICR.”

Doña Silvia Cabrera, representante de la Asociación de Desarrollo Comunitario San Leonardo.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

La población en centros de detención en El Salvador incrementó sustancialmente en 2022 respecto de los años anteriores, según cifras oficiales. Este aumento demográfico implica más necesidades que atender, lo que representa un reto para las autoridades penitenciarias.

El CICR visita centros de detención desde hace más de 140 años en más de 80 países del mundo para verificar que las condiciones y el trato sean dignos y humanos, y que respeten el derecho internacional de los derechos humanos y los estándares reconocidos internacionalmente.

En El Salvador, como en todo el mundo, las visitas del CICR a los centros de detención no constituyen en sí una calificación de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad ni de su infraestructura.

El interés humanitario del CICR es visitar los centros penales para conocer las condiciones de detención y fomentar un diálogo constructivo y fundamentado con el personal responsable. Por lo tanto, cualquier comentario, recomendación u observación se transmite de forma directa y confidencial a las autoridades pertinentes. Además, el CICR brinda acompañamiento técnico y asistencia material cuando es necesario.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



24 visitas se realizaron a 11 centros donde permanecen 66.756 personas privadas de libertad.



536 funcionarios participaron en capacitaciones sobre estándares internacionales y mecanismos de gestión penitenciaria.



5122 personas privadas de libertad en cuatro centros penales, que no cuentan con el apoyo económico de sus familiares, se beneficiaron de la donación de kits de higiene.



21.154 personas privadas de libertad gozan de un mayor acceso al suministro de agua gracias a las mejoras impulsadas por el CICR en el sistema de bombeo hídrico en dos centros penales priorizados.



5698 personas privadas de libertad pueden acceder a una consulta médica en una clínica médica ampliada por el CICR.



ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

El mantenimiento del orden público se ha encomendado a las instituciones encargadas de la seguridad (Policía Nacional Civil, con el apoyo de la Fuerza Armada de El Salvador).

En este contexto, el CICR ha centrado su labor en difundir y promover el respeto de las normas internacionales en el uso de la fuerza para prevenir violaciones de los derechos humanos y minimizar las consecuencias humanitarias derivadas del uso ilegítimo de esa autoridad.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



8201 integrantes

de las instituciones encargadas de la seguridad participaron en capacitaciones, talleres y actividades nacionales e internacionales sobre las normas que rigen el uso legal y adecuado de la fuerza.



317 miembros de las instituciones

encargadas de la seguridad y funcionarios participaron en actividades de difusión sobre el derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho internacional de los derechos humanos (DDHH).



55 instructores

de la Academia Nacional de Seguridad Pública y 3 miembros de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) participaron en actividades relacionadas con el respeto de las normas internacionales en materia de protección de personas migrantes.



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA

Los cambios en el contexto salvadoreño han demandado reforzar las acciones del CICR y de los miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja para contribuir al reconocimiento de los principios fundamentales y las actividades que realiza la Cruz Roja Salvadoreña en favor de la población.

En 2022 trabajamos mano a mano para ampliar el impacto del trabajo humanitario que realizan los diferentes componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el país, ante la realidad y las necesidades que viven las personas afectadas por la violencia.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



499 voluntarios de Cruz Roja Salvadoreña

participaron en 24 talleres de desarrollo de las capacidades para un acceso más seguro en las actividades de terreno.



50 voluntarios se formaron para pertenecer al programa de Restablecimiento de Contacto entre Familiares que impulsa el Movimiento Internacional de la Cruz Roja. Este programa destina actividades para prevenir la separación y la desaparición de personas, restablecer y mantener el contacto entre los miembros de una familia.



1264 personas

se vieron beneficiadas por el proyecto Oportunidades de Inclusión Social, ejecutado por la Cruz Roja Salvadoreña con el apoyo de CICR en el municipio de Apopa, una iniciativa que busca fortalecer la integración de las comunidades y el desarrollo comunitario.

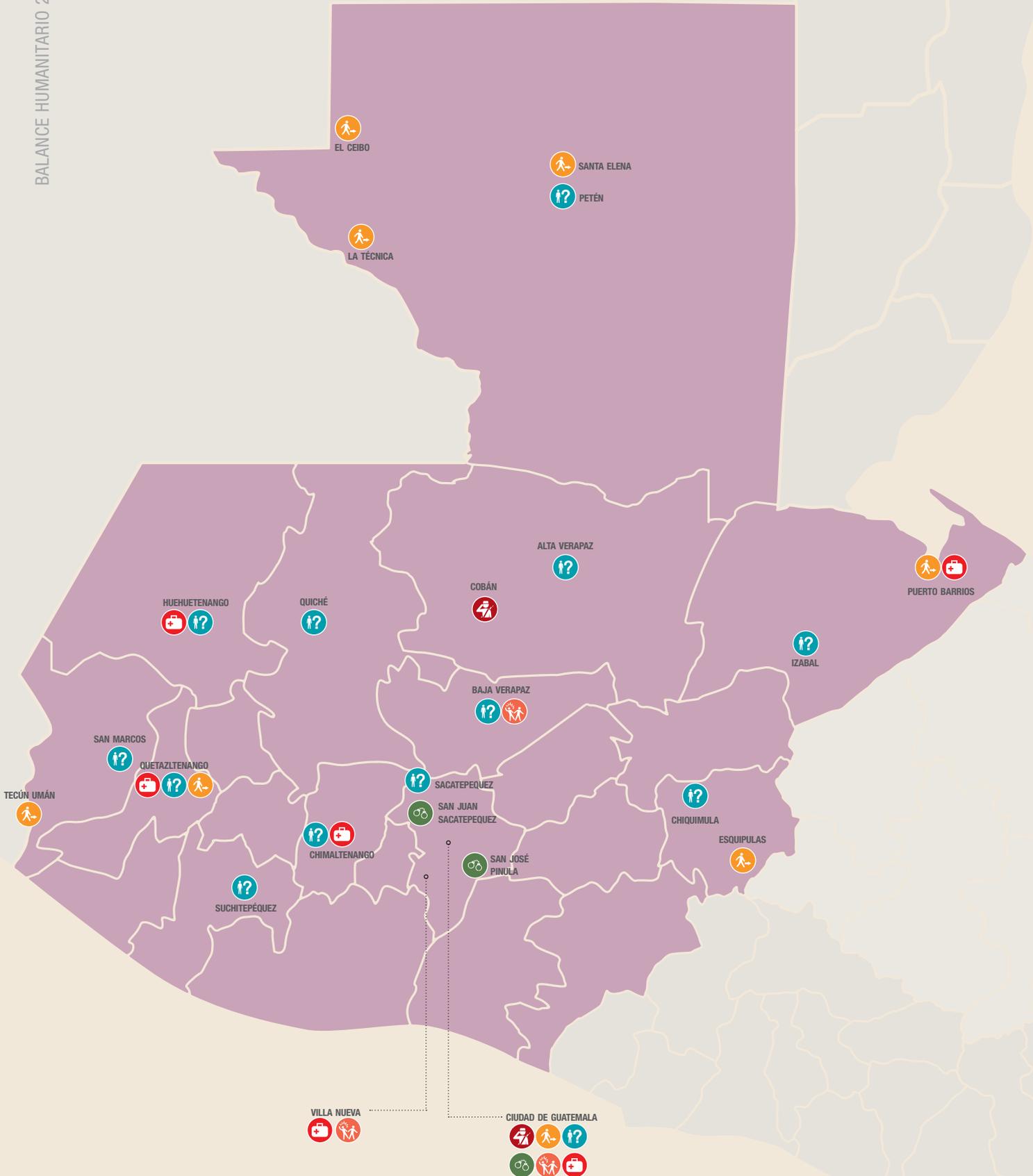


CICR/L. Domínguez

GUATEMALA

BALANCE HUMANITARIO 2023

-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  ACCESO A LA SALUD
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
-  ATENCIÓN A MIGRANTES Y DESPLAZADOS



MIGRACIÓN: CAMINAR, CAER Y VOLVER A LEVANTARSE



Salha Benzeghiba, jefa de misión del CICR en Guatemala

Escribir sobre migración es escribir sobre la historia de muchos de nosotros. La de Migdalia comienza en las montañas del departamento de Huehuetenango hacia el occidente de Guatemala y en la frontera con México.

En 2017, Don Rocael, su padre, decidió migrar hacia los Estados Unidos agobiado por las diversas situaciones que enfrentaban él y su familia. Migdalia lo acompañó: “Tenía 13 años cuando decidimos viajar; queríamos salir adelante. Mi meta era ayudar a mi papá y a mi mamá. Quería sacar a mi familia de la pobreza”, asegura.

Desde hace décadas, la migración es uno de los grandes desafíos en América Central, y las causas que la motivan son múltiples, por ejemplo: la pobreza, la inseguridad alimentaria, el desempleo, los cambios climáticos y la violencia.

A estos factores se suman los riesgos y problemas que las personas migrantes enfrentan en la ruta migratoria, muchos de ellos asociados a la violencia, como actos de agresión, extorsiones, falta de contacto con sus seres queridos, desapariciones y accidentes, entre otros.

Migdalia llevaba viajando dos semanas junto a su padre cuando, al llegar al estado de Nayarit, en México, vio un tren por primera vez en su vida. Recuerda el efecto hipnótico que le provocó el desfile de metal frente a sus ojos. Sintió mucho miedo. “Yo ni sabía qué era un tren, no conocía esa cosa, no sabía qué hacer. Me preguntaba: ¿qué tengo que hacer aquí? ¿Cómo voy a subir a esto?”.

Al intentar abordar el tren, Migdalia perdió el equilibrio y cayó a las vías. Como consecuencia del accidente, sufrió la amputación de su pie izquierdo.

En la región, las causas principales de amputaciones entre personas migrantes son las caídas de tren, con un 58 %, y las agresiones, con un 31 %.

Ocho meses después del accidente y de recibir cuidados médicos en dos centros de rehabilitación física y de atención a personas migrantes en México, Migdalia volvió a su casa en Huehuetenango, donde sintió alivio por reunirse con su familia, pero también frustración y tristeza por no haber concretado su viaje hacia el norte, así como por la incertidumbre sobre su futuro: “Perdí parte de mí, no me aceptaba, me miraba en el espejo y me preguntaba: ¿cómo enfrentaré mi vida de ahora en adelante?”.

A través del programa de rehabilitación física que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) implementa en la región, muchas personas como Migdalia reciben atención médica y psicosocial gratuita. Por esta vía, el CICR procura asistir a las personas con discapacidad para que puedan llevar una vida normal a pesar de la adversidad y retomar sus proyectos.

En 2022, el programa brindó asistencia directa a 195 personas a nivel regional, 64 de ellas en Guatemala.

Además de ayudar directamente a las personas que enfrentan factores de vulnerabilidad, el CICR también apoya a las autoridades de salud para que puedan cumplir con sus responsabilidades en materia de asistencia y protección de las personas migrantes, entre ellas las que tienen alguna discapacidad o enfermedad.

La misión del CICR en Guatemala también trabaja con equipos de rehabilitación física de varias universidades y realiza esfuerzos de capacitación, sensibilización y promoción para mejorar el acceso y la atención de pacientes como Migdalia. Su recuperación demuestra que una respuesta humanitaria neutral e imparcial puede cambiar vidas.

Proteger a Migdalia y a las decenas de personas migrantes que han sufrido o sufren algún trauma o discapacidad al emprender la ruta migratoria es un imperativo humanitario.



PERSONAS MIGRANTES

En 2022, hubo un incremento en el número de personas migrantes de Venezuela, Ecuador y Colombia hacia Estados Unidos. Estas personas recorren grandes distancias y atraviesan lugares inhóspitos y de alto riesgo como la selva del Darién, lo que aumenta sus necesidades de protección y asistencia. Por otro lado, según el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), el número de personas guatemaltecas migrantes que han sido retornadas de México y Estados Unidos aumentó un 49 %, y según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, las solicitudes de asilo de ciudadanos guatemaltecos en México aumentaron un 27 % en comparación con 2021, con 5,271 solicitudes.

Los principales problemas de protección que enfrenta la población migrante en Guatemala, según el análisis del CICR, incluyen el tráfico de personas, los robos y extorsiones, y la falta de acceso a información y a servicios esenciales, a causa de la gran cantidad de individuos y grupos que transitan por diversas rutas de salida e ingreso al país. Las personas guatemaltecas que migran también están expuestas a lo largo de la ruta a episodios de violencia a manos de diversos actores, y padecen abusos y violaciones a sus derechos, accidentes, separación familiar, desaparición, afectaciones a su salud física y mental, e incluso la muerte.

En 2022, el CICR trabajó para mejorar la capacidad de respuesta humanitaria de la Cruz Roja Guatemalteca (CRG) y de los albergues de la sociedad civil, y facilitó el acceso de las personas migrantes a alimentación, hospedaje e información para disminuir los riesgos que enfrentan en la ruta. Como ejemplo, el CICR trabaja en el fortalecimiento de un servicio eficaz de llamadas y conectividad a internet para restablecer el contacto entre familiares, y en la difusión de mensajes de autocuidado. Ambos servicios se han puesto a disposición de las autoridades, delegaciones de la Cruz Roja Guatemalteca y albergues de la sociedad civil para complementar la asistencia.

De igual forma, a través de la Cruz Roja Guatemalteca y de las Casas del Migrante (Ciudad de Guatemala y Tecún Umán), el CICR ha donado alimentos, artículos de cobijo, higiene y curación de heridas, así como medicamentos y pastillas potabilizadoras de agua para ser entregados a personas migrantes en situación de vulnerabilidad. También apoyamos con personal y asesoría a estos albergues para fortalecer su capacidad de respuesta en salud de acuerdo con los perfiles epidemiológicos y las vulnerabilidades de los migrantes.





“ La violencia o los accidentes en la ruta migratoria pueden generar discapacidades que impactan de una manera profunda la vida de las personas. Es muy importante que ellas reciban la asistencia adecuada, y el apoyo técnico y psicológico necesarios. Por eso, el CICR brinda capacitaciones al personal de salud de hospitales, centros de rehabilitación, escuelas y universidades en Guatemala para que los pacientes con prótesis reciban una atención integral.

Estos talleres están pensados para aquellas personas afectadas por la violencia o que han sufrido accidentes en la ruta migratoria. Tratamos de disminuir las complicaciones posteriores, que no solo reciban la prótesis, también que accedan a la rehabilitación y al tratamiento. ”

Anne Bourgeois / Consultora formadora en rehabilitación.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



6.600 personas migrantes

recibieron información y apoyo en el centro de retornados de Tecún Umán para ejercer sus derechos



5.893 personas migrantes en tránsito

recibieron mensajes de autocuidado para disminuir los riesgos en la ruta migratoria.



4.826 llamadas telefónicas,

13.848 servicios de conexión a internet y 1.748 servicios de carga de batería de teléfono o dispositivo digital se brindaron a personas migrantes en 12 puntos de restablecimiento del contacto entre familiares en la ruta migratoria.



14 personas migrantes

que habían sufrido algún tipo de amputación recibieron asistencia del CICR a través de servicios de rehabilitación física.



1.350 personas

se beneficiaron de una mejora de la infraestructura de los albergues gracias a nuestro apoyo en el área de agua y saneamiento.



PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIARES

Independientemente del tiempo transcurrido y de las circunstancias de la separación familiar o desaparición, la incertidumbre sobre la suerte y el paradero de un ser querido genera en los familiares una angustia profunda y constante, que a su vez perjudica la salud y el bienestar psicológico, a lo que suelen sumarse otras dificultades jurídicas, administrativas y socioeconómicas.

Los familiares de personas desaparecidas ven obstaculizado el seguimiento de los procesos de búsqueda y repatriación, en caso de ser hallados sin vida, por lo que les resulta muy difícil saber qué pasó con ellos y recuperarlos de manera digna. Además, ante la ausencia de un marco normativo que garantice los derechos de las personas desaparecidas y de sus familiares, existe cierta confusión sobre los mecanismos de búsqueda y denuncia.

Desde hace más de diez años, el CICR apoya y promueve los procesos de búsqueda, recuperación, identificación y restitución de restos mortales de personas desaparecidas o fallecidas sin identificar durante el conflicto armado no internacional y, más recientemente, en contextos de migración. A pesar del tiempo transcurrido tras la firma de los acuerdos de paz, alrededor de 40.000 personas siguen desaparecidas, y sus familiares, incluidas las nuevas generaciones, siguen a la espera de una respuesta sobre la suerte de sus seres queridos. A esa cifra se suman las personas que cada día emprenden su proceso migratorio y pierden el contacto con sus familiares, desaparecen o fallecen como resultado de accidentes, de las condiciones hostiles de los terrenos por los que transitan o de la violencia.



En 2022, el CICR en Guatemala comenzó a reorientar su enfoque de trabajo respecto de las personas desaparecidas y sus familiares; más que nunca, resulta clave que las autoridades y la sociedad en su conjunto comprendan, reconozcan y atiendan las necesidades de los familiares. También es imprescindible que todos los actores, incluida la comunidad internacional, en el ámbito de su competencia, unan esfuerzos para responder a las diversas necesidades de las familias, en particular la de conocer el paradero de un ser querido.

En términos forenses, fue fundamental para el CICR afianzar las relaciones con actores clave —estatales y de la sociedad civil— en la búsqueda e identificación de personas fallecidas. Impulsamos iniciativas de apoyo técnico y remodelaciones de infraestructura con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses y acompañamos a varias organizaciones de la sociedad civil en la entrega estandarizada de bases de datos para su almacenamiento y administración. Esto permitirá el resguardo y la protección de datos, además de facilitar la búsqueda de personas y la recuperación de la memoria histórica.

Las afecciones psicológicas que los familiares de personas desaparecidas afrontan son múltiples: incertidumbre y angustia, ambivalencia, ansiedad y depresión, entre otras dolencias que se prolongan en el tiempo. En respuesta a estas consecuencias y necesidades, durante 2022 el CICR continuó fortaleciendo las capacidades de las asociaciones de familiares para brindar apoyo y acompañamiento psicosocial a las familias. También incentivó la respuesta del Estado a través del diálogo con las autoridades de salud mental y facilitó espacios de sensibilización y capacitación dirigidos a los profesionales en psicología que atienden a familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado no internacional.

Para prevenir la separación familiar y las desapariciones, es clave que las personas que deseen migrar conozcan los riesgos, sepan cómo mitigarlos y tengan información sobre los servicios que pueden encontrar en la ruta migratoria, incluidos los del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El trabajo conjunto entre el Instituto Guatemalteco de Migración, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros actores clave, como el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, representa una oportunidad para establecer un mecanismo eficaz de búsqueda y vincularlo con entidades de otros países de la región, en particular México, para fortalecer los procesos de búsqueda e identificación de personas migrantes desaparecidas.



“Me siento satisfecho porque gracias a esta exhumación, la hermana de mi esposa fue identificada, aunque desgraciadamente mi esposa ya falleció, ya sabemos dónde está su hermana.”

Irene Alejandro Castañeda,
familiar de una persona desaparecida y
miembro de la Asociación Tejedores de Vida.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



448 personas

recibieron acompañamiento en la búsqueda de sus seres queridos desaparecidos.



19 personas desaparecidas

durante el conflicto armado no internacional fueron localizadas, e identificadas, y sus restos entregados a sus familiares, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil.



247 familiares de personas desaparecidas

accedieron a apoyo psicosocial gracias a la formación de 11 actores clave de comunidades de Chimaltenango y Huehuetenango que pertenecen a asociaciones de familiares dedicadas a la búsqueda de personas desaparecidas.



23 profesionales de salud mental

del Ministerio de Salud recibieron formación y sensibilización para ofrecer atención psicosocial a familiares de personas desaparecidas de casos vinculados con el conflicto en Guatemala.



20 funcionarios públicos

del Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron actividades de sensibilización y formación en herramientas psicosociales básicas para la atención adecuada de familiares de personas desaparecidas en el contexto migratorio.



51 miembros del personal del Instituto Nacional de Ciencias Forenses, entre ellos 11 peritos del laboratorio de genética, se capacitaron en el uso de la base de datos *ante mortem/post mortem*.



23.000 casos de personas desaparecidas durante el conflicto armado no internacional registrados en 11 bases de datos AM/PM consolidadas y estandarizadas fueron devueltos a organizaciones de sociedad civil.



J. Rodríguez/ODR

“ De 1982 a 1985 las familias de Chel estuvieron buscando a sus familiares, muchas de estas familias se fueron y ahora que ya se hicieron las exhumaciones estamos tratando de contactarlas para que sepan dónde están sus seres queridos.

Es importante saber que las familias ahora se sienten más tranquilas, que están sanando el dolor. Las familias comentaban que sienten ya una paz, un alivio de todo el dolor que han traído a lo largo de los años del conflicto y post conflicto. Sienten una tranquilidad porque ya pueden irles a rendir su creencia, llevarle una candela, una flor, hacerles una oración.”

Felipe Itzep, acompañante de familiares de personas desaparecidas y parte de la Asociación Tejedores de Vida.



COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

Los niveles de violencia armada en Guatemala siguen siendo altos, con una tasa de 17,1 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2022. Las consecuencias humanitarias de la violencia, aunque muchas veces invisibles, afectan a toda la población, y muchas veces impiden el acceso a servicios básicos como la educación y la salud.

Durante 2022, el CICR enfocó sus esfuerzos en establecer un diálogo sostenible y confidencial con las autoridades y comunidades locales, a través de colectivos y líderes comunitarios, para analizar y entender mejor las consecuencias de la violencia armada, así como elaborar un plan de respuesta conjunto que establezca actividades para mejorar el acceso a las escuelas y a los servicios de salud.

Otras consecuencias preocupantes de la violencia armada incluyen el desplazamiento interno y la violencia sexual. En 2022, el CICR ofreció apoyo a individuos y familias en situación de riesgo de desplazamiento interno a través de asistencia económica de emergencia y capital semilla para iniciar un negocio y retomar su proyecto de vida. Con relación a la atención de víctimas de violencia sexual, el CICR coordinó la atención con autoridades de salud, en específico con la Unidad de Violencia Sexual del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría contra la Violencia, Explotación y Trata de Personas. Así, pudieron organizarse talleres de sensibilización sobre violencia sexual con las autoridades, proveedores de salud e instituciones que participan en la ruta de derivación y respuesta a estos casos (Ministerio Público, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Procuraduría General de la Nación, Registro Nacional de Personas).

A finales de 2022, con la convicción de que el cine y el arte son grandes herramientas para visibilizar y generar conciencia sobre situaciones complejas como la violencia, realizamos la primera muestra de cine sobre violencia urbana llamada “En la mira”, una actividad producida junto con la Asociación Guatemalteca del Audiovisual y la Cinematografía (AGACINE).



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



105 proveedores de salud

recibieron capacitación sobre atención a víctimas de violencia sexual a través de tres talleres de sensibilización.



6 familias desplazadas internamente

y afectadas por la violencia urbana recibieron asistencia de emergencia por medio del CICR.

“El 7 de abril mi hijo habría cumplido 18 años y el 7 de junio fue que me lo mataron. 2 años y 8 meses lo tuve escondido, porque me lo amenazaron. No hay palabras para expresar eso, me llevó años aceptar su muerte, un dolor que no se puede expresar.”

Alba Nineth, cuyo hijo falleció a causa de la violencia armada.





PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En Guatemala, todos los centros juveniles de detención se encuentran en la capital del país, por lo que los familiares de adolescentes en conflicto con la ley penal que viven lejos de la ciudad tienen dificultades para mantener el contacto y visitar a sus seres queridos, en especial por falta de recursos económicos para cubrir los desplazamientos. Para una persona privada de libertad, el contacto con su familia es un derecho y un elemento fundamental para mantener la unidad familiar y facilitar los procesos de reinserción. Además de la distancia con sus familias, el acceso a los servicios de salud y agua potable suele estar limitado en estos centros.

En 2022, nuestro equipo buscó asegurar el contacto con los familiares de todos los adolescentes en los cinco centros juveniles de detención y fortalecer las capacidades de las autoridades para cumplir con sus responsabilidades, especialmente en la provisión de servicios de salud. A través de cuatro rondas de visitas a tres centros juveniles priorizados, el CICR observó las condiciones de vida de los menores de edad y proporcionó recomendaciones en un diálogo confidencial con las autoridades a cargo de los centros. Sobre la base de las observaciones, y con el objetivo de mejorar las capacidades de las autoridades, el CICR impartió talleres y brindó apoyo técnico sobre temas identificados como prioritarios para el bienestar de los menores. Por ejemplo, en conjunto con las autoridades y el personal de salud de los centros juveniles, logramos estandarizar la historia clínica y el registro médico inicial en los cinco centros. El CICR también brinda servicios para el restablecimiento del contacto entre familiares (solicitudes de búsqueda, mensajes de la Cruz Roja, videollamadas, programa de visitas de familiares) y aporta insumos y donaciones (incluidos teléfonos para videollamadas, equipamiento médico y mobiliario para clínicas en los centros).

Además, con el fin de identificar y crear sinergias que favorezcan la adopción de medidas alternativas, no privativas de libertad, el CICR continuó el diálogo con las autoridades a cargo de estos centros de reclusión de adolescentes y con municipalidades, por ejemplo, con miras a integrar a los jóvenes en programas de servicio cívico.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



216 familias

recibieron apoyo económico por parte del CICR para poder visitar a los adolescentes privados de libertad en cinco centros de detención.



728 niños y adolescentes, y 80 niñas y adolescentes

se han beneficiado de una atención médica adecuada con ayuda de las intervenciones conjuntas del Ministerio de Salud y el CICR.



60 funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social

recibieron capacitación sobre restablecimiento del contacto entre familiares, manejo de brotes o epidemias en centros de detención, y diagnóstico y tratamiento de la escabiosis.



5 centros penitenciarios

recibieron donaciones de equipamiento y materiales para consultorios médicos dedicados a la atención en salud para personas privadas de libertad.



CICR/L. Domínguez

“ Soy la madre más feliz de este mundo, me siento feliz porque yo lo creía muerto, yo le lloré demasiado. Él se vino, no me dijo nada, un día se me desapareció. ”

Irma, madre de un joven hondureño privado de libertad en Guatemala.



ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS

Durante 2022, nuestra prioridad fue trabajar junto a las Fuerzas Armadas y de seguridad sobre el uso adecuado de la fuerza, acorde al cumplimiento de los estándares internacionales y las normas que integran el derecho internacional humanitario (DIH).

El CICR fomentó el diálogo con autoridades de alto nivel del Ministerio de la Defensa, el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil, y llevó a cabo dinámicas de sensibilización y difusión sobre las normas que regulan el uso de la fuerza.



Asimismo, apoyamos la participación de un oficial superior de las Fuerzas Armadas en el taller sobre las normas internacionales que rigen las operaciones militares (SWIRMO) y de un oficial de las fuerzas de seguridad en el taller sobre las normas internacionales que regulan las operaciones policiales (SWIRPO) para fomentar el conocimiento, la aceptación y la aplicación de los estándares internacionales del DIH y del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) que rigen las operaciones en las que participan las Fuerzas Armadas.

Además, el CICR realizó actividades de formación y sensibilización dirigidas a jueces, personal del sistema de justicia de Guatemala, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, miembros del Ejército, académicos, estudiantes de distintas universidades del país, coordinadores operativos de la Cruz Roja Guatemalteca y periodistas.

A través de las actividades de promoción y difusión del DIH y el DIDH, buscamos aumentar el conocimiento de estos marcos normativos y promover el respeto a la dignidad humana en casos de detención o de uso de la fuerza en operaciones para hacer cumplir la ley y de seguridad pública, y en misiones internacionales de mantenimiento de la paz en las que participan miembros del Ejército de Guatemala. Por esa razón, el CICR contribuyó a la participación de nueve oficiales del Ejército en los ejercicios prácticos, las mesas redondas y los talleres realizados en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



190 integrantes de Fuerzas Armadas

recibieron capacitación sobre las normas del uso de la fuerza en las operaciones de cumplimiento de la ley.



65 cadetes de las Fuerzas Armadas

participaron en un curso sobre las normas del derecho internacional humanitario.



172 miembros de las Fuerzas Armadas

en formación en el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ) recibieron formación sobre temas de derecho internacional humanitario y de derecho internacional de los derechos humanos.



190 funcionarios del Organismo Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores

recibieron capacitación sobre sensibilización en materia de DIH.



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA GUATEMALTECA

En 2022, fortalecer la respuesta de la Sociedad Nacional a las necesidades de la población migrante fue una prioridad: el CICR trabajó junto con la Cruz Roja Guatemalteca (CRG) con el objeto de actualizar los mensajes de autocuidado para migrantes en la ruta a través de talleres y capacitaciones para los voluntarios en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango y Puerto Barrios.



Se impulsaron también proyectos de remozamiento de la infraestructura en delegaciones departamentales de la CRG para mejorar la prestación de servicios de salud primaria, el acceso a medios para restablecer el contacto entre familiares y el resguardo de insumos (kits de abrigo, higiene y merienda) entregados a personas migrantes, y la atención de pacientes locales en condiciones de vulnerabilidad en distintas fronteras: Petén, Puerto Barrios y Chiquimula.

Para ofrecer una respuesta humanitaria adecuada a las poblaciones que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, los miembros y voluntarios de la CRG deben cuidar que su respuesta sea eficaz y segura. Para esto, el CICR inició talleres sobre buenas prácticas a la hora de resguardar la seguridad propia y de las personas a las que asiste en distintas situaciones de emergencia, con los que formó a voluntarios, técnicos, facilitadores y presidentes de 19 delegaciones de la CRG.

Con el inicio del programa Cuidando a quienes cuidan, en la segunda parte de 2022, comenzaron las intervenciones de apoyo psicosocial dirigidas al personal de primera línea expuesto a situaciones altamente estresantes. El programa inició con una fase de diagnóstico en diez delegaciones para identificar las principales necesidades y, sobre esa base, llevar adelante las iniciativas de apoyo. Asimismo, se llevó a cabo una formación inicial a 20 facilitadores que implementarán las actividades de salud mental y apoyo psicosocial con los voluntarios que se beneficiarán del programa.

A nivel operacional, otra prioridad del CICR en Guatemala fue promover el intercambio de experiencias entre distintos componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Para esto se organizó, desde Cruz Roja Guatemalteca como sede, el encuentro entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja Mexicana, la Cruz Roja Costarricense y la Cruz Roja Panameña en una actividad de formación sobre el restablecimiento del contacto entre familiares.

Con el fin de desarrollar las capacidades para lograr la aceptación y el conocimiento de la labor que realiza la Sociedad Nacional y así mejorar el acceso de la ayuda humanitaria a quienes más la necesitan, junto con las direcciones de voluntariado nacional y comunicación, se coordinaron talleres de comunicación operacional para explicar de forma clara y eficaz la acción humanitaria que lleva adelante la CRG en sus tareas de atención a las personas en situación de vulnerabilidad. En total, se capacitó a 19 participantes, voluntarios, coordinadores y presidentes de distintas delegaciones de la CRG.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



20 voluntarios y miembros del personal de la Cruz Roja Guatemalteca

participaron en el primer encuentro de formación para facilitar actividades de apoyo psicosocial con otros voluntarios en el marco del programa Cuidando a quienes cuidan.



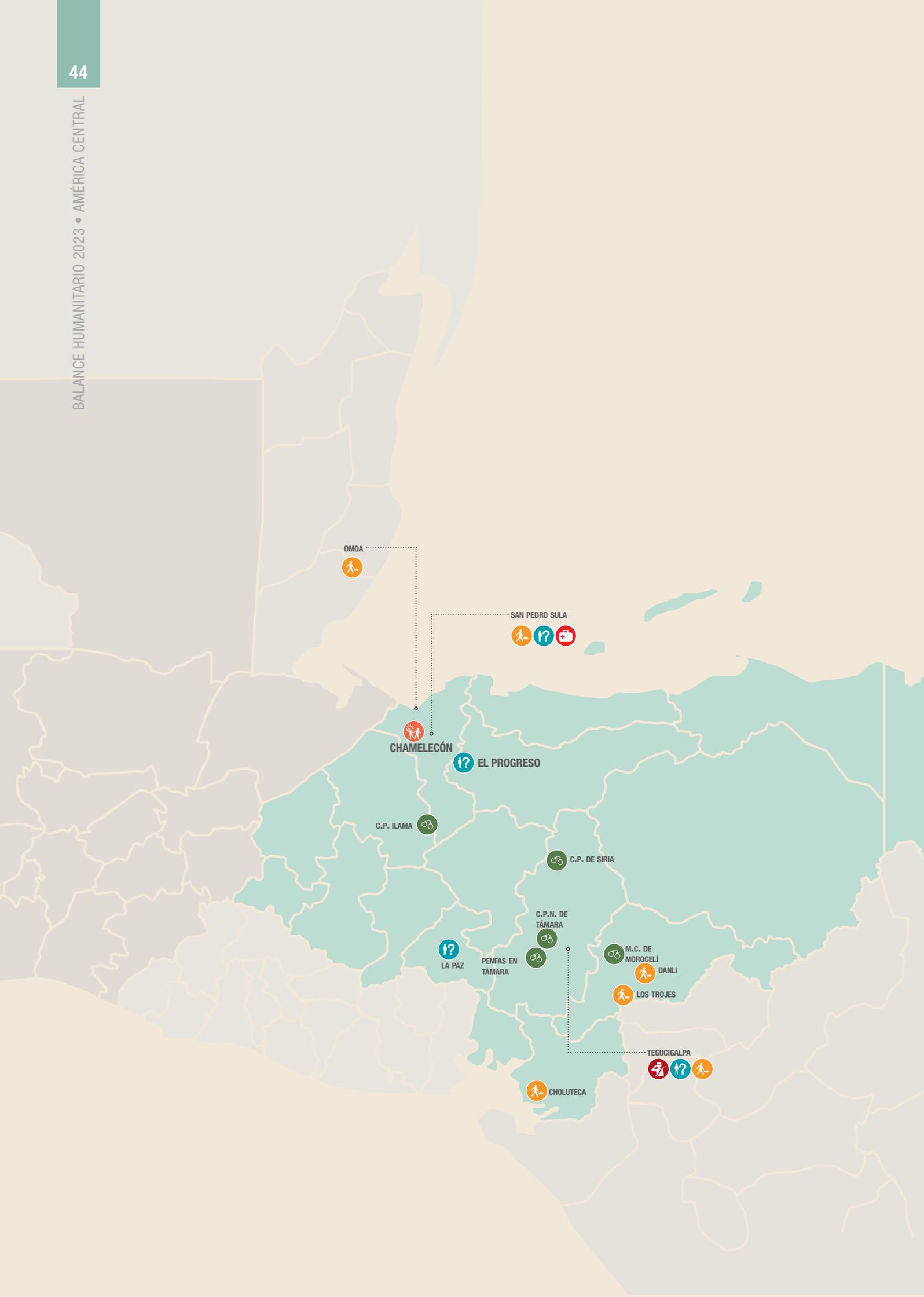
143 voluntarios

de 10 delegaciones de la Cruz Roja Guatemalteca respondieron una evaluación inicial sobre sus principales necesidades en el ámbito de la salud mental y el apoyo psicosocial.



HONDURAS

BALANCE HUMANITARIO 2023



OMOA

SAN PEDRO SULA

CHAMELECÓN

EL PROGRESO

C.P. ILAMA

C.P. DE SIRIA

C.P.N. DE TÁMARA

LA PAZ

PENFAS EN TÁMARA

M.C. DE MOROCELÍ

DANLI

LOS TROJES

TEGUCIGALPA

CHOLUTECA



COMUNIDADES AFECTADAS
POR LA VIOLENCIA



PRIVADOS
DE LIBERTAD



DESAPARECIDOS Y
SUS FAMILIARES



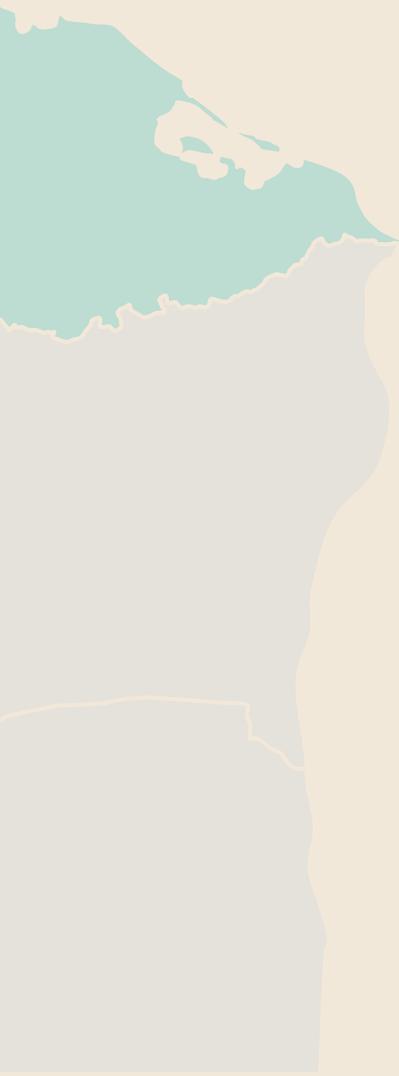
ATENCIÓN A MIGRANTES
Y DESPLAZADOS



ACCESO A
LA SALUD



FUERZAS ARMADAS
Y DE SEGURIDAD



EDITORIAL

HONDURAS: LA URGENCIA DE UNA LEY SOBRE DESAPARICIÓN PARA ENCONTRAR RESPUESTAS



Karim Khallaayoun, jefe de misión del CICR en Honduras

“Crees que a ti nunca te va a pasar y cuando te pasa te quedas sin piso debajo de los pies”, dice una familiar de una persona desaparecida.

Cuando una persona desaparece, su familia se queda con la vida suspendida entre la tristeza, la angustia y la incertidumbre: sin piso debajo de los pies, sin certezas. Las familias van caminando con el miedo y el dolor, en la ambigüedad de la pérdida, buscando respuestas sobre qué pasó con su ser querido.

La desaparición es una tragedia continua: un dolor que para los familiares no termina mientras no haya respuestas y una situación de la que derivan numerosas afectaciones.

Para el CICR responder a las necesidades de las familias que buscan a un ser querido es un imperativo humanitario. La desaparición de personas demanda una respuesta integral y un marco jurídico especializado que reconozca el estatus jurídico de las personas desaparecidas, proteja sus derechos y los de sus familiares, y contemple el diseño de mecanismos efectivos de búsqueda, localización, identificación y restitución digna.

Las familias de las personas desaparecidas en Honduras han caminado solas durante muchos años en busca de sus seres queridos. El amor por ellos, su perseverancia y sus esfuerzos abrieron camino para entablar un diálogo con los responsables de establecer las bases jurídicas para brindarles respuestas. En el marco de nuestra acción humanitaria, hemos acompañado a los familiares y facilitado esta comunicación.

Así, en noviembre de 2022, por primera vez en la historia del país, se llevó a cabo una reunión con familiares de personas desaparecidas, diputados y la gerencia legislativa del Congreso Nacional de Honduras para exponer las necesidades y retos que enfrentan los primeros en la búsqueda de sus seres queridos: madres, hermanos, hermanas, hijas, tíos, hijos... cuyo rastro se perdió en la ruta migratoria, en contextos de violencia o en medio de una catástrofe natural.

Como resultado, y gracias a la apertura de las y los legisladores, hoy existe en Honduras el compromiso firmado por el Presidente del Congreso y los diputados de crear una Ley general en materia de desaparición que sirva para reconocer el problema, garantizar los derechos de las personas desaparecidas y de sus familiares, definir una ruta de atención interinstitucional y prevenir que nuevas familias atraviesen el mismo dolor.

“Es triste escuchar de nuestras familias, de nuestros amigos, el sufrimiento que viven día a día y saber que no está en nuestras manos ayudarles, porque está en sus manos: en el Congreso; porque necesitamos una ley, que nos ayuden en la búsqueda, que nos ayuden a vivir el día a día con esperanza”, expresó Ruth Saravia durante el encuentro con miembros del parlamento.

El Estado tiene la obligación de buscar, localizar, identificar y restituir a las personas desaparecidas y de dar respuestas a sus familias. Esta ley sobre desaparición establecerá las bases jurídicas para la creación de un mecanismo de búsqueda que ejecute acciones inmediatas y coordinadas para dar con el paradero de las personas desaparecidas, así como de mecanismos de apoyo y asistencia que atiendan las necesidades —económicas, psicológicas, psicosociales y jurídicas, entre otras— de los familiares, y permitirá formular políticas públicas que ayuden a prevenir la desaparición.

Actualmente, desconocemos la magnitud real de esta problemática humanitaria en Honduras, pues no existe un registro único que permita saber cuántas personas están desaparecidas. Esta es una deuda que deberá saldarse con la Ley sobre desaparición, pues el marco normativo debe contemplar la creación de un registro único de personas desaparecidas que permita la centralización de la información, además del intercambio oportuno, seguro y eficaz de información para los procesos de búsqueda, localización e identificación.

Como organización humanitaria reiteramos a las familias y al Congreso Nacional de Honduras nuestro compromiso de acompañar la redacción de esta ley con asesoramiento técnico y facilitación de espacios de diálogo. Sin duda, lo central es la participación de las familias de las personas desaparecidas, pues son ellas quienes mejor conocen los retos y obstáculos que deben superarse para lograr la búsqueda efectiva y localización de sus seres queridos y dar una respuesta integral a sus necesidades.

El impulso de esta ley se suma hoy a los importantes pasos que se han dado en el país para atender este flagelo: la formulación de los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas por la violencia y de personas migrantes desaparecidas, esfuerzos que, como organización humanitaria, también hemos acompañado. Arribar a este marco jurídico y lograr su puesta en práctica cabal requiere una suma de voluntades, lo que implica contar con un presupuesto suficiente y la disposición institucional necesaria.

Esta ley —que sería la primera en materia de desaparición en América Central que contemple una búsqueda integral— representa para los familiares de las personas desaparecidas la posibilidad de tener un piso firme que les brinde protección, así como una nueva esperanza de obtener las respuestas que tanto han buscado y que por tanto tiempo han esperado.



PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

En 2022 el CICR detectó un aumento de las personas migrantes en tránsito por América Central, acompañado por cambios en las políticas migratorias, como el requerimiento de visa en México para ciudadanos de Venezuela y Ecuador, o la ampliación de las expulsiones de Estados Unidos a México, bajo la orden de Título 42, de personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela.

El incremento del 974 % de la migración en tránsito por la frontera suroriente de Honduras, en comparación con 2021, provocó la acumulación de personas y la espera prolongada en localidades como Choluteca, Danlí y Trojes, donde se exigía a los migrantes el pago de una multa para transitar por el país.

Las condiciones de estancia en estos lugares se volvieron más precarias por el acceso limitado a los servicios esenciales —agua potable, albergue y atención médica—, y las barreras para acceder a la información y al debido proceso, entre otros factores. En mayo, las autoridades hondureñas eliminaron temporalmente la multa para estas personas, decisión que se ratificó en noviembre, lo que agilizó el registro y el tránsito por el país.

Nuestra acción humanitaria se centró en seguir y documentar la situación en Trojes, Danlí y Choluteca. Además de entrevistar a personas migrantes, nos reunimos con personal del Instituto Nacional de Migración, autoridades municipales, organizaciones internacionales y otros actores clave, lo que nos permitió nutrir el diálogo con las autoridades y contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado



a través de recomendaciones y acompañamiento técnico para las instituciones. También apoyamos a la Cruz Roja Hondureña y a los albergues locales en su respuesta de asistencia a las personas migrantes.

De acuerdo con el Observatorio Consular y Migratorio en Honduras, en 2022 hubo un incremento del 67 % en los retornos de personas migrantes provenientes de Estados Unidos y México. Muchas de estas personas sufren afectaciones físicas y psicológicas después de haber vivido abusos en la ruta migratoria, haber sido víctimas de robos o extorsiones, carecer de acceso a la protección internacional o haberse visto separadas de sus familiares. El CICR apoya a las autoridades y a la Cruz Roja Hondureña para que, a pesar del alto volumen, las personas migrantes retornadas cuenten con un sistema de recepción que les asegure un trato digno y el acceso a los servicios esenciales.

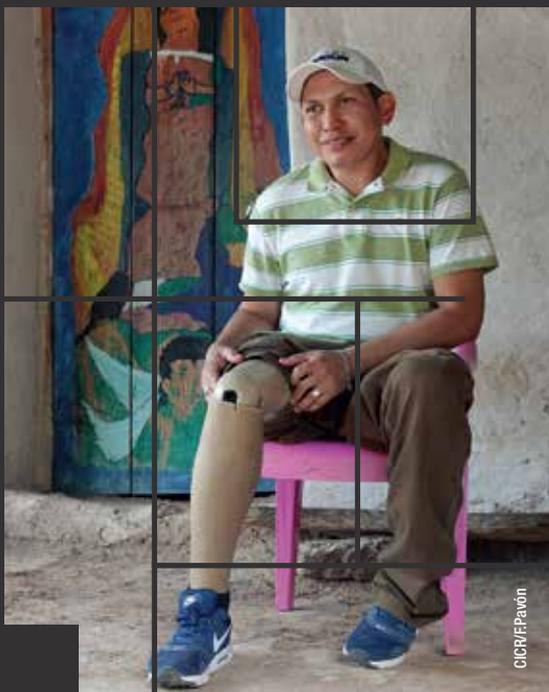
Es fundamental identificar lo antes posible a las personas con necesidades de protección y referirlas a mecanismos de respuesta eficaces para salvaguardar su vida y su integridad física y mental.

Aumento del desplazamiento

El incremento de la violencia en el país causó desplazamientos individuales y masivos, en especial en localidades como Chamelecón y San Pedro Sula. Las personas desplazadas sufren amenazas y abusos, presencian el asesinato de familiares, pierden sus medios de vida y sus bienes, y padecen la separación familiar, así como la falta de acceso a mecanismos de protección y a los servicios esenciales, entre otras adversidades, por lo que necesitan una respuesta integral de protección.

El CICR reconoce como el logro más importante del Estado hondureño en 2022 la aprobación de la Ley de prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente, una base sólida para el desarrollo de una respuesta estatal estructural. Acompañamos su proceso de difusión e impulsamos la aprobación del proyecto de Ley; al mismo tiempo, seguimos implementando la Ruta de Atención Integral para personas desplazadas a causa de la violencia, formulada en 2017. El año pasado 306 personas recibieron protección y asistencia, y lograron restablecer su seguridad socioeconómica y emocional alejadas del riesgo.

También apoyamos a la Secretaría de Derechos Humanos para fortalecer la capacidad del Estado de brindar soluciones sostenibles a las necesidades de protección y asistencia de las personas desplazadas internamente.



“Uno entra en depresión porque uno no acepta el problema que tiene (la amputación). Pero acepté luego que, si bien ya no tenía una pierna, eso no me iba a quitar los sueños que un día tuve. Todavía los sueños los puedo volver realidad.”

Santiago, persona migrante beneficiaria del programa de rehabilitación física.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



11.750 personas migrantes

recibieron información sobre autocuidado para disminuir los riesgos en la ruta migratoria.



306 personas desplazadas internamente y migrantes retornadas

recibieron apoyo a través de la ruta de atención implementada por el CICR para ejercer sus derechos.



120 personas migrantes y víctimas de la violencia

con una discapacidad recibieron asistencia en forma de rehabilitación física, prótesis u órtesis.



4385 personas migrantes

recibieron alimentos, agua y productos de higiene de parte del Instituto Nacional de Migración, la Cruz Roja Hondureña y albergues, con el apoyo del CICR.



9 puntos de atención y un albergue

para personas migrantes posibilitaron el restablecimiento del contacto entre familiares a través de **16.466 llamadas**, **3.951 servicios de wi-fi** y **651 cargas de batería**.



76 familias desplazadas

recibieron apoyo para proyectos de generación de ingresos.



7.767 migrantes recibieron atención médica

en el Centro de Atención al Migrante Retornado de Omoa, gracias al apoyo del CICR a la Cruz Roja Hondureña y a la Secretaría de Salud, y 3.181 recibieron la vacuna contra la COVID-19.



915 personas desplazadas, víctimas de violencia de género y con necesidades de protección internacional

fueron derivadas a servicios médicos especializados por la Cruz Roja Hondureña del Centro de Atención al Migrante Retornado.



245 personas migrantes

y retornadas se vieron beneficiadas por obras de agua y saneamiento en edificios de la Cruz Roja Hondureña en La Lima, Chamelecón y Danlí.



139 personas desplazadas

recibieron servicios de salud mental y apoyo psicosocial de parte de psicólogos capacitados por el CICR.



1 convenio de cooperación se firmó

con la Secretaría de Derechos Humanos para fortalecer la respuesta del Estado a las personas desplazadas.



51 funcionarios

de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración y la Dirección General de Atención y Protección a las Personas Desplazadas Internamente, así como 53 de la Cruz Roja Hondureña, recibieron capacitación en materia de protección y derechos de las personas migrantes y desplazadas.



301 profesionales de la salud física y mental

recibieron capacitación en atención a personas afectadas por la violencia y desplazadas internamente, así como en el uso de la Guía de atención a la población migrante.



CICRM/Rivera

“Yo nací para servir. A mí nunca me han faltado los frijolitos, el maíz ni los huevitos, y los mismos migrantes nunca me han dejado la mano. Entre todos nos ayudamos, ponemos y compartimos. Yo corto la leña, otros cocinan. Empecé con cuatro colchonetas hace mes y medio y ahí vamos.”

Don Ernesto abrió en su casa un albergue provisional para personas migrantes.



PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

Las desapariciones persistieron como resultado de la violencia y de la migración. De acuerdo con la Dirección de Policía de Investigación, en 2022 se reportó la desaparición de 143 personas en el país: 89 del sexo masculino y 52 del femenino, y dos niños; sin embargo, la falta de un sistema adecuado que permita gestionar la información y tener estadísticas unificadas impide conocer la magnitud real del problema. Como resultado, la desaparición permanece invisibilizada, no se asignan recursos ni se priorizan acciones de respuesta inmediata coordinadas y ejecutadas por entes especializados.

Los familiares de las personas desaparecidas continúan reportando numerosos obstáculos en sus procesos de búsqueda, como la ausencia de procedimientos claros e inmediatos para denunciar una desaparición, la limitada respuesta de las autoridades para activar mecanismos de búsqueda y la falta de coordinación entre las instituciones estatales que participan en los procesos de búsqueda, identificación y restitución.

En 2022, en su diálogo con las autoridades, el CICR insistió en la necesidad de adoptar un marco normativo jurídico que reconozca los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares, y que contemple mecanismos eficaces de prevención, búsqueda e identificación, así como de atención integral a las personas afectadas. Entre otras acciones, impulsamos un foro para intercambiar la experiencia de exlegisladoras mexicanas con parlamentarios hondureños sobre el proceso para desarrollar un marco normativo específico en materia de desaparición. Hoy existe un compromiso estatal de adoptar una



Ley general en materia de desaparición, que deberá redactarse con la participación de las familias y sus representantes. El CICR reitera su disposición para brindar acompañamiento técnico en su desarrollo e implementación.

Continuamos trabajando de la mano de las familias de personas desaparecidas con miras a fortalecer sus habilidades de incidencia y comunicación para plantear sus casos, necesidades y derechos ante las autoridades. También facilitamos herramientas y espacios para ayudarles a enfrentar las consecuencias derivadas de la ausencia de sus seres queridos, en particular en materia de salud mental y atención psicosocial; esto incluyó el fortalecimiento de la red de acompañantes integrada por las propias familias, la capacitación en primeros auxilios psicológicos y la creación de espacios para intercambiar experiencias con familiares de México y América Central.

Personas fallecidas

La eficacia de los procesos de búsqueda e identificación es esencial para prevenir desapariciones y esclarecer la suerte y paradero de las personas, ya sea vivas o fallecidas.

Los cuerpos de las personas fallecidas deben ser tratados con dignidad y respeto, y es fundamental que se realicen todas las acciones necesarias para identificarlas y restituirles a sus familiares. Es necesario contar con registros centralizados, completos y confiables, tanto sobre las personas desaparecidas como sobre las fallecidas. Para ello, es crucial la creación y puesta en práctica de protocolos para las autoridades forenses y para la coordinación entre las diferentes agencias que intervienen en el proceso. Por último, es necesario asegurar el resguardo digno y la trazabilidad de los cuerpos de las personas fallecidas no identificadas.

En este sentido, hay que destacar la creación del protocolo de identificación humana en la Dirección de Medicina Forense de Honduras (DMF), así como el fortalecimiento del sistema automatizado de cotejo de huellas dactilares y el buen funcionamiento del acuerdo entre el Registro Nacional de la Personas y la DMF.

La Dirección de Medicina Forense ha comenzado a llevar un registro físico de las desapariciones que le son reportadas; sin embargo, aún no existe un sistema centralizado de gestión de la información que permita una documentación completa y un seguimiento más eficiente de los casos.

Durante la primera parte del año, la Dirección de Medicina Forense realizó 1.943 autopsias; en 83 de estos procedimientos no fue posible la identificación, principalmente debido a fallas en el sistema de cotejo de huellas (AFIS), lo cual se resolvió con apoyo técnico y coordinación interinstitucional del CICR. Otra dificultad es la falta de acceso a la información o de contacto con las familias: en 2022, el CICR facilitó un primer acercamiento entre el personal de la Dirección de Medicina Forense y familiares de personas migrantes desaparecidas, en el marco del Proyecto Frontera, gestionado por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Durante estas jornadas, la Dirección de Medicina Forense facilitó talleres informativos sobre los procesos de identificación de personas.

Por otra parte, el CICR continúa acompañando a la Dirección de Medicina Forense en la formulación de protocolos, en particular de antropología y arqueología forenses, y aportó asesoría técnica y asistencia para la adecuación del Laboratorio de Antropología Forense en Tegucigalpa.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



258 familiares de personas desaparecidas

participaron en actividades informativas sobre el proceso de identificación forense, de notificación y de repatriación de cuerpos de personas fallecidas en el extranjero.



413 personas

fueron identificadas por sus huellas dactilares gracias al sistema automatizado cuya puesta en marcha contó con el apoyo del CICR.



9 repatriaciones

contaron con el acompañamiento de diferentes profesionales.



227 familiares

de personas migrantes desaparecidas recibieron atención en salud mental y apoyo psicosocial.



48 profesionales de salud mental

recibieron formación técnica para brindar atención y acompañamiento psicosocial a familiares de personas desaparecidas.



CICR/R. Conde

“ Ser acompañante significa caminar al lado de esa persona que necesita comprensión y compasión en su proceso de búsqueda. En lo personal, me siento orgulloso del ser formado en este proceso para acompañar y ayudar a las familias a retomar sus funciones y actividades diarias. ”

Obed Carrasco, acompañante y familiar de una persona migrante desaparecida.



7 comités de familiares

de personas desaparecidas desarrollaron conocimientos y habilidades para lograr una mayor participación en espacios de diálogo con las autoridades.



5 actos de conmemoración

de personas desaparecidas recibieron el apoyo del CICR.



2 edificios se remodelaron

para ofrecer atención a familiares de personas desaparecidas.



1 obra de remodelación

se llevó a cabo para adecuar el laboratorio de antropología forense de Tegucigalpa.



“ Mi corazón me daba que mi hijo no estaba vivo, tenía una semana que no me llamaba. Un día a las seis de la mañana me tocaron la puerta: “Soy tu hermano, abríme, te traigo una mala noticia. Carlos falleció, tuvo un accidente en México”. De ahí no me acuerdo de nada. Borré la memoria. El 1 de abril logramos que volviera a su tierra, repatriado en un vuelo del gobierno hondureño. Recibimos apoyo del CICR para los traslados, acompañamiento para el dolor. Yo no fui a recibirlo porque no tenía fuerzas. Luego me lo trajeron y lo enterramos acá, en el cementerio del lado. ”

Martha,
cuyo hijo falleció en la ruta migratoria



COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

Una de las consecuencias humanitarias de la violencia es la falta de acceso de la población a los servicios de salud y las deficiencias de la infraestructura.

Para fortalecer la capacidad de atención de emergencias, el CICR brinda apoyo técnico a las autoridades: en 2022 facilitamos la creación de protocolos y la rehabilitación de una sala de reanimación del Hospital Escuela de Tegucigalpa; establecimos un mecanismo de comunicación con las ambulancias del sistema de atención prehospitalario, e implementamos una estrategia de capacitación del personal de asistencia. También continuamos con el programa Cuidando al cuidador para el personal de emergencia, con el fin de mejorar la atención en materia de salud física y mental de aquellos que atienden a pacientes afectados por la violencia.

En el contexto del programa Asistencia de salud en peligro, apoyamos a la Secretaría de Salud y a la Cruz Roja Hondureña capacitando al personal de las clínicas periféricas de Tegucigalpa para poner en práctica lineamientos de protección de los servicios de salud, así como un sistema de reporte de incidentes en línea.

Para comprender las consecuencias y necesidades humanitarias en salud física, mental, apoyo psicosocial y acceso a la salud de las comunidades afectadas por la violencia realizamos evaluaciones de los servicios prehospitalarios de San Pedro Sula y de los servicios de atención primaria en Chamelecón. En esta localidad trabajamos con la comunidad para identificar e implementar acciones adecuadas de protección a los servicios de salud.

Lo anterior nos ayudó a sostener un diálogo continuo con las autoridades, nuestros socios de la Cruz Roja Hondureña y organizaciones de la sociedad civil para mitigar las deficiencias en materia de acceso a la salud que enfrentan las comunidades.

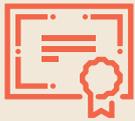


NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



86.000 pacientes

recibieron atención médica de urgencia en el hospital Escuela de Tegucigalpa, 2.384 de los cuales fueron casos relacionados con la violencia.



206 médicos, paramédicos y personal de enfermería

fortalecieron sus conocimientos gracias al curso básico de atención de emergencias impartido por el CICR y la Cruz Roja Hondureña.



1.015 prestadores de servicios de salud

participaron en jornadas de sensibilización sobre salud mental y apoyo psicosocial en la atención a personas afectadas por la violencia.



227 trabajadores de la salud

se formaron para implementar lineamientos de protección.



664 prestadores de servicios de salud y voluntarios de la Cruz Roja Hondureña se beneficiaron del programa Cuidando al cuidador.



“Perder a un hijo es algo que no le deseo a nadie. Es que no hay palabras para decir lo que uno puede sentir, es como que le arranquen algo de sus entrañas. Es bien difícil, porque solo el que lo ha vivido puede sentirlo en realidad: la pérdida de un hijo.”

Sandra, cuyo hijo falleció a causa de la violencia armada.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Con el objetivo de promover condiciones de detención dignas, el respeto a los derechos fundamentales y las garantías judiciales, y el acceso a los servicios esenciales y de salud de las personas privadas de libertad, el CICR capacitó en gestión penitenciaria y normas internacionales a las nuevas autoridades y al personal penitenciario tras el paso de la administración del Instituto Nacional Penitenciario (INP) a la Policía Nacional. También brindamos formación al personal de salud en cinco centros penales, y tendimos puentes entre las clínicas penitenciarias y el Hospital Escuela de Tegucigalpa para fortalecer el acceso a la salud de las personas privadas de libertad..

El CICR donó herramientas, materiales de mantenimiento y de construcción al INP para mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad.

Además, continuamos trabajando con operadores de justicia para generar espacios de intercambio y hacer frente a retos comunes entre el sistema penitenciario y el judicial.

La protección de los vínculos familiares es una prioridad para el CICR; por ello, sostenemos un diálogo permanente con el INP, la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos para facilitar el contacto entre las personas privadas de libertad y sus familiares, además de apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a familiares a través de la organización de visitas y el intercambio de mensajes.

El CICR considera que proteger la dignidad de las personas privadas de libertad es un imperativo humanitario.





NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



12.921 personas
se beneficiaron de visitas a centros de detención.



9.836 personas privadas de libertad
y personal penitenciario se beneficiaron de obras de infraestructura en centros de detención.



212 integrantes del personal penitenciario
participaron en talleres sobre protección, salud e infraestructura.



ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANAS

Para prevenir las consecuencias humanitarias de la violencia es fundamental crear entornos favorables a la vida y la dignidad de las personas. Por eso, promovemos la implementación de marcos jurídicos que cumplan con las normas internacionales en materia de derechos humanos, y difundimos normas humanitarias como el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y las normas sobre uso de la fuerza. .

En Honduras, el CICR trabajó en la promoción de marcos jurídicos en favor de las personas desplazadas y desaparecidas, la difusión de principios humanitarios y normas sobre el uso de la fuerza, así como la comunicación y sensibilización sobre los derechos y necesidades de las personas afectadas por la violencia. Además, con autoridades civiles, policiales y militares, realizamos actividades de difusión de las normas del derecho internacional que protegen a las personas en los conflictos armados y otras situaciones de violencia.

El CICR dialoga con las Fuerzas Armadas y de Seguridad sobre la importancia de seguir los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza, en especial en lo que se refiere a las operaciones de mantenimiento del orden público.

La adopción por parte del Estado de Honduras de un marco jurídico en favor de las personas desplazadas internamente fue un paso positivo en la dirección de proteger y reconocer sus derechos. Vemos también con optimismo la apertura y los compromisos en cuanto a abordar proyectos y legislar en favor de las personas desaparecidas y sus familiares.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



36 funcionarios públicos (militares y civiles) se capacitaron en nociones básicas de derecho internacional humanitario.



269 elementos de la Policía y el Ejército recibieron capacitación sobre las normas de uso de la fuerza.



23 oficiales militares culminaron el curso de formador de formadores sobre uso de la fuerza.



10 operadores de justicia (jueces, fiscales, procuradores generales) cursaron la segunda edición del diplomado en uso de la fuerza.



400 guardias de honor presidenciales se formaron en las normas de uso de la fuerza y en protección de personas migrantes, desplazadas, desaparecidas y detenidas.



APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA

Es fundamental ofrecer una respuesta coordinada entre los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para fortalecer y multiplicar la respuesta humanitaria a las personas que la necesitan.

La Cruz Roja Hondureña (CRH), en su rol central de auxiliar de los poderes públicos en el ámbito humanitario, brinda servicios de respuesta y asistencia en desarrollo social, acceso a la salud y gestión de riesgos. En 2022 el CICR buscó complementar y fortalecer la respuesta humanitaria de la Cruz Roja Hondureña a las personas migrantes retornadas y en tránsito, mediante la formación del personal voluntario en el Enfoque Mínimo de Protección y el restablecimiento del contacto entre familiares: una red de 110 voluntarios realiza acciones de acompañamiento a familiares y solicitudes de búsqueda en la región.

También brindó apoyo financiero al Plan Único de Respuesta en Migración y para mejorar la infraestructura en las filiales de la CRH de La Lima, Chamelecón y Danlí.

Para lograr un acceso más seguro del personal de la Cruz Roja Hondureña a las comunidades, el CICR brindó apoyo financiero y técnico destinado a formaciones sobre el tema, la puesta en práctica de planes de acción para reducción de riesgos y gestión de la seguridad, y sesiones de autocuidado con voluntarios y colaboradores que brindan atención prehospitalaria a la población.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



85 voluntarios de la Cruz Roja

participaron en talleres sobre acceso más seguro en actividades en el terreno y sobre restablecimiento del contacto entre familiares.



44 integrantes

de la Red Nacional de Psicólogos de la Cruz Roja Hondureña recibieron capacitación en atención a la salud mental y apoyo psicosocial a personas afectadas por la violencia.



609 sesiones psicológicas

individuales y grupales fueron brindadas a personas afectadas por la violencia, en el marco del programa de salud mental y apoyo psicosocial desarrollado en conjunto con la Cruz Roja Hondureña.



30 voluntarios de la Cruz Roja

participaron en dos encuentros regionales para apoyar su formación técnica y elaborar el primer borrador de los requerimientos mínimos de seguridad.



CTCR/A.Cinta

NICARAGUA

BALANCE HUMANITARIO 2023



PRIVADOS DE LIBERTAD



DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES



FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



CHINANDEGA

LEÓN

TIPITAPA

MANAGUA

GRANADA

EL RAMA

EDITORIAL

LA ACCIÓN HUMANITARIA EN NICARAGUA, UN COMPROMISO MÁS ALLÁ DE LAS ADVERSIDADES



Por Olivier Dubois, jefe de la Delegación del CICR para México y América Central

El año 2022 no fue típico para nuestro trabajo en Nicaragua; sin embargo, gracias a la resiliencia de nuestros equipos en el terreno y a la convicción que tenemos de la importancia de nuestra presencia, el CICR ha continuado su labor humanitaria en el país, apegado a sus principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

Cada día ratificamos nuestro compromiso de aliviar el sufrimiento humano con acciones que buscan ayudar, directa o indirectamente, a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Apoyamos a la Cruz Roja Nicaragüense con recursos financieros y técnicos, y pusimos en contacto a familias que habían perdido la comunicación durante el huracán Julia. Asimismo, nos entrevistamos de manera confidencial con personas privadas de libertad y ayudamos a restablecer el contacto que habían perdido con sus familiares mediante mensajes de la Cruz Roja.

La firma de un acuerdo marco con la Cruz Roja Nicaragüense, nuestro socio nacional del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, nos ha permitido formular un plan ambicioso para fortalecer su acción y contribuir a su posicionamiento regional como una Sociedad Nacional independiente, transparente y profesional. Trabajamos de la mano de los nuevos órganos de gobierno recién elegidos sobre temas como el acceso más seguro y la comunicación para la aceptación de las operaciones, así como en el desarrollo y la capacitación de su red de voluntarios encargados del restablecimiento del contacto entre familiares.

No siempre podemos llevar adelante nuestras tareas como quisiéramos o como estaba previsto: después del retiro del beneplácito de nuestro jefe de misión en Nicaragua, que nos tomó por sorpresa, nos adaptamos a fin de continuar trabajando para mejorar la situación de las personas privadas de libertad en función del acuerdo sobre visitas firmado con el Gobierno de Nicaragua en marzo de 2019.

Durante nuestras visitas a centros de detención en el país, pudimos entrevistar a personas privadas de libertad según nuestras modalidades de trabajo, así como transmitir nuestras recomendaciones, de manera confidencial, a las autoridades penitenciarias, con carácter confidencial. Con el apoyo del CICR, se realizó una serie de talleres y encuentros de intercambio sobre buenas prácticas de gestión de población carcelaria y la importancia del acceso oportuno a la salud en lugares de detención, con la participación de funcionarios del sistema penitenciario, la Policía Nacional y el Ministerio de la Salud.

Como lo hacemos en todo el mundo, mantendremos el diálogo confidencial y bilateral con las autoridades para poder visitar a todas las personas privadas de libertad en el país, tal como lo estipula el acuerdo firmado en marzo de 2019.

Nuestra presencia y trabajo tienen un impacto humanitario importante para aquellos que reciben nuestro apoyo. La acción humanitaria existe también para prevenir deterioros de la situación humanitaria a través de la promoción de entornos que fomentan el respeto a la vida y la dignidad, y de soluciones duraderas que requieren un abordaje sistémico.

Desempeñamos nuestra labor humanitaria con discreción, paciencia y perseverancia, con una actitud constructiva, la mirada puesta en el futuro y nuestra acción firmemente anclada en los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.



PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En diciembre de 2018, el CICR obtuvo autorización de las autoridades de Nicaragua para realizar visitas a personas privadas de libertad, en particular a las personas detenidas en relación con los sucesos de abril de 2018. Las primeras visitas tuvieron lugar en enero de 2019, fecha en la que el CICR estableció una misión permanente en Managua.

En marzo de 2019, el CICR y las autoridades nicaragüenses formalizaron esta autorización a través de la firma de un memorando de entendimiento para visitar a personas privadas de libertad en el país. Desde entonces, siguiendo sus principios de neutralidad, imparcialidad e independencia, el CICR concurre a diferentes centros de detención en el territorio nacional, como lo hace en más de ochenta países del mundo, con el fin de que todas las personas privadas de libertad, independientemente de los motivos de su arresto o detención, sean tratadas con humanidad. Tras estas visitas y con el diálogo confidencial como modo de trabajo prioritario, el CICR transmite recomendaciones a las autoridades con el fin de mejorar las situaciones de detención.

Durante 2022, el CICR siguió visitando centros de detención en Nicaragua, y mantuvo un diálogo bilateral y confidencial con las autoridades penitenciarias sobre las condiciones de detención, el respeto de los derechos y el trato que se da a las personas privadas de libertad. También estuvo en contacto permanente con familiares de personas detenidas que acudieron al CICR para conocer la situación de sus seres queridos.

Además de las visitas periódicas a los centros de detención, se llevaron a cabo visitas técnicas de la delegada permanente en el país, una médica penitenciaria y el asesor regional para asuntos penitenciarios. En esas ocasiones, brindamos capacitaciones al personal penitenciario y de la Policía sobre el respeto de los estándares internacionales en materia de detención, promovimos las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela) y las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas (Reglas de Bangkok).

También apoyamos la participación de funcionarios penitenciarios en talleres regionales sobre las necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad. Estas actividades contribuyeron a difundir y esclarecer el trabajo humanitario del CICR, así como a brindar a los funcionarios penitenciarios conceptos que les permitan evaluar sus criterios de gestión.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



184 entrevistas sin testigos durante 18 visitas a centros de detención.



Más de 20.500 personas privadas de libertad se beneficiaron de manera indirecta de la acción que desplegó el CICR con las autoridades penitenciarias en diez centros de detención del país.



52 funcionarios de salud y de seguridad

del sistema penitenciario recibieron formación sobre promoción de la salud (intervenciones con pares) y abordaje de TB/VIH en población privada de libertad.



26 funcionarios del sistema penitenciario

actualizaron sus conocimientos sobre los principios generales de las Reglas Nelson Mandela y clasificación penitenciaria.



31 funcionarios del sistema penitenciario,

de la Policía Nacional y del Ministerio de Salud participaron en un taller sobre los efectos de los regímenes restrictivos en la salud de las personas privadas de libertad.



ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Durante 2022, el CICR se dedicó a realizar actividades de formación dirigidas a oficiales de la Policía Nacional y el Ejército para fortalecer sus conocimientos sobre el marco jurídico aplicable a las tareas en las que participan. Con la Policía, se abordaron temas relacionados con las facultades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, incluido el uso de la fuerza y las disposiciones internacionales e internas que regulan dicha facultad. Con el Ejército, se trataron temas como el empleo de nuevas tecnologías en el ámbito del derecho internacional humanitario (DIH).

Es necesario continuar promoviendo el cumplimiento y la incorporación del marco internacional aplicable a las operaciones en las que participan miembros de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad, tanto a su doctrina como a su educación, equipamiento y entrenamiento, y al sistema de investigación.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



50 miembros del Ejército recibieron capacitación en DIH.



50 oficiales superiores y subalternos de la Policía Nacional Civil (PNC) recibieron capacitación sobre las normas y estándares internacionales que rigen la función policial.



ACCIONES EN APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA NICARAGÜENSE (CRN)

Durante 2022, el CICR apoyó a la Cruz Roja Nicaragüense en la formulación de su estrategia nacional de restablecimiento del contacto entre familiares y para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades de las personas separadas de sus familias por desastres naturales.

El CICR fortaleció la asociación con la Sociedad Nacional mediante la firma del Acuerdo Marco de Cooperación por tres años. Centramos nuestro apoyo en el fortalecimiento de su red de acceso más seguro al terreno para los voluntarios y en la gestión de la seguridad operacional. El apoyo técnico y financiero del CICR contribuyó a que la Cruz Roja Nicaragüense brindara una respuesta humanitaria rápida durante las emergencias ocasionadas por desastres naturales.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



28 voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense

participaron en talleres sobre fortalecimiento de las capacidades para un acceso más seguro en las actividades en el terreno, y sobre mejores formas de trabajar en el programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares.



110 autoridades y órganos de gobierno

de las filiales de la Sociedad Nacional participaron en sesiones sobre comunicación operacional.



24 miembros de la Cruz Roja Nicaragüense

completaron el curso sobre DIH del Instituto de Derecho Humanitario de San Remo, Italia.



23 voluntarios

participaron en el primer encuentro nacional de referentes en el ámbito del acceso más seguro y la seguridad operacional.



3 técnicos en emergencias médicas

de la Cruz Roja Nicaragüense completaron el Curso Básico de Emergencias facilitado por el CICR.



28 autoridades

y órganos de gestión de las filiales de la Sociedad Nacional participaron en el taller sobre el enfoque de protección del Movimiento.



28 voluntarios

de la Cruz Roja Nicaragüense participaron en el curso nacional sobre Restablecimiento del Contacto entre Familiares.



54 personas se beneficiaron del programa de Restablecimiento del Contacto entre familiares,

desplegado en conjunto con la Cruz Roja Nicaragüense, durante la emergencia ocasionada por el huracán Julia



COSTA RICA 2023

El CICR colabora estrechamente con el Estado costarricense para impulsar la aplicación y el desarrollo del derecho internacional humanitario, y velar por que se lo respete. En noviembre de 2022, Costa Rica fue uno de los primeros países en suscribir la declaración política sobre armas explosivas en zonas densamente pobladas.

En 2022 brindamos acompañamiento a la Comisión Costarricense de DIH para redactar un informe voluntario sobre la implementación nacional de este marco normativo en el país y participamos en una mesa redonda sobre el papel del DIH como instrumento de paz y estabilidad (coorganizada por la Comisión y otras instituciones), así como en un conversatorio sobre nuevas tecnologías de guerra, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la Fundación para la Paz y la Democracia.

También mantenemos relación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuya sede está en San José.



ACCIONES EN APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

En 2022 la Cruz Roja Costarricense presentó ante la asamblea legislativa un proyecto de ley para reemplazar su carácter de asociación civil por otro estatuto jurídico que dé una mayor estabilidad a su trabajo, reconozca su rol de auxiliar del Estado y otorgue seguridad jurídica a las operaciones que realiza en todo el territorio nacional. El CICR y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) acompañaron este proceso.

Trabajamos con la Sociedad Nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los equipos encargados del restablecimiento del contacto entre familiares, quienes contribuyen a que las personas migrantes y las que se han visto afectadas por desastres naturales puedan mantener o restablecer el contacto con sus seres queridos.

Apoyamos también la redacción de un Manual de Acceso Más Seguro a fin de reducir y mitigar los riesgos que enfrentan los voluntarios en el terreno, así como el diseño de talleres de comunicación operacional para mejorar la aceptación y la comprensión del trabajo de la organización.

Junto con la Cruz Roja Costarricense trabajamos de forma constante para conocer las necesidades humanitarias de las personas y responder a ellas.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



739 llamadas telefónicas

y conexiones de internet ayudaron a que las personas migrantes se comunicaran con sus familias.



27 miembros de la Cruz Roja Costarricense

recibieron capacitación sobre los procesos de restablecimiento del contacto entre familiares.



50 voluntarios

de la Cruz Roja Costarricense participaron en talleres para fortalecer su comunicación operacional durante las actividades en el terreno.



73 personas

participaron en el curso anual sobre derecho internacional humanitario organizado por la Comisión Costarricense de DIH con el apoyo del CICR.



BELICE 2023

El Comité Internacional de la Cruz Roja continuó y fortaleció la colaboración con la Cruz Roja de Belice, especialmente en apoyo a la respuesta a la emergencia causada por el huracán Lisa en noviembre.

Nuestro financiamiento del CICR a la Sociedad Nacional permitió destinar recursos y desplegar personal y voluntarios de manera más oportuna para evaluar los daños, identificar las necesidades humanitarias y definir la respuesta.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



5.500 personas de 1.105 familias

recibieron ayuda humanitaria (alimentos y otros artículos) por parte de la Cruz Roja de Belice, con el apoyo financiero del CICR.